

SECRETARÍA. A Despacho de la señora Juez, la presente solicitud de desarchivo de la señora MARTHA CECILIA LOPEZ GONZALEZ, quien acredita su interés como esposa del difunto JAIME VARGAS BLANDÓN, demandado dentro del presente proceso, allega la documentación pertinente. Sírvese proveer.

Santiago de Cali, 13 de junio de 2023.

La Secretaria

VANESSA MEJÍA QUINTERO

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 1553**

**REFERENCIA: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE: URBANIZACIÓN EL DANUBIO.
DEMANDADO: JAIME BLANDÓN VARGAS C.C 16.603.642.
RADICACION: 760014003007-2013-00159-00.**

Santiago de Cali, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la solicitud de desarchivo presentada por la parte demandada y habiéndose desarchivado el proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento a la parte interesada que el expediente ha sido traído de archivo, el cual permanecerá en Secretaría por el termino de treinta (30) días, vencido el termino se regresará el expediente a archivo.

SEGUNDO: Por Secretaría, reproducir el oficio de desembargo.

NOTIFÍQUESE,

**MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 14 DE JUNIO 2023**

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed07f96c4f9125ac2f1ae12a49826c7bbab388f9635533c36955203d255da6b6**

Documento generado en 13/06/2023 09:50:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**